



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**G**  
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**

INSTITUTO  
  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

“2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION”

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS  
OFICIO No.217D12300/221/2013  
TOLUCA, MÉXICO A 03 DE OCTUBRE 2013

**MENAHYSP FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio y en respuesta al Oficio No. 217D10200/0695/2013 referente al Informe Pormenorizado del menor Matías Sánchez Nava, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Que efectivamente el menor en mención con No. de IMI-116402, fue ingresado en este Centro el día **06/05/2013**, a la Unidad 5 del Servicio de Odontopediatría cuya responsable es la C.D. con Especialidad en Odontopediatría María Luisa Loa Urbina, contando en esa fecha con solo 19 días de nacido y en esa ocasión le fue abierto su Expediente Clínico Electrónico requisitando la Historia Clínica del paciente en la cual se registró que se trataba de un paciente sexo masculino de 19 días de nacido con diagnóstico de Labio y Paladar Hendido Unilateral Derecho Completo, originario de Metepec de un embarazo a término en hospital, siendo 2 gesta y con un peso de 3.2 kgrs. Al nacimiento, con antecedentes heredofamiliares patológicos negados, y con una edad de los padres al nacimiento de 33 años, al interrogatorio sobre aparatos y sistemas refiere únicamente presentar cólicos pero aún se encuentra sin control pediátrico, al examen clínico se determinó que se trata de un paciente braquiocefálico asimétrico, con una postura labial incompetente y labio hendido unilateral derecho, al examen intraoral se observó que los frenillos presentaban una implantación normal, los tejidos blandos se encontraban hidratados y presentaba presencia de placa dentobacteriana, la relación de sus procesos maxilares se encontró inadecuada, de forma oval y con una premaxila en una posición adecuada y con labio y paladar hendido duro y blando unilateral derecho. A quien se le dieron indicaciones sobre alimentación con biberón citándolo al día siguiente para elaborar y colocar placa obturadora.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO <sup>22</sup>



MATERNAL INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

Acude al día siguiente **07/05/2013** y le es realizada primero, la toma de impresión y posteriormente, se le colocó la placa obturadora dando indicaciones sobre cuidados, alimentación e higiene, indicando sacar cita para revisión en 1 mes en este servicio y en el servicio de psicología. Además se solicitó a la madre del menor acudir al Hospital para el Niño para ser valorado por los servicios de pediatría y cirugía maxilofacial a pesar de que la madre del menor refirió encontrarse en tratamiento en Genética, Traumas y Cirugía Maxilofacial del Issemym.

Posteriormente el día **19/06/2013** el menor no acude ni a la cita de Odontopediatría ni a la cita de Psicología.

A la fecha el paciente no ha regresado a este Centro y se desconoce si acudió al Hospital para el Niño para ser valorado por el Servicio de Maxilofacial y Pediatría, ya que no existe ninguna nota de evolución al respecto en el Expediente Electrónico del menor.

Por lo anteriormente mencionado desconocemos las condiciones actuales del paciente por lo que no podríamos determinar si a la fecha ya fue o no operado o si reúne las condiciones apropiadas para el procedimiento quirúrgico lo cual deberá ser determinado exclusivamente por el cirujano maxilofacial del Hospital para el Niño.

En relación a la documentación soporte solicitada, le informo que la misma forma parte del Expediente Clínico Electrónico de este Instituto.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**INSTITUTO**  
**MATerno INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS  
OFICIO No.217D12300/221/2013  
TOLUCA, MÉXICO A 03 DE OCTUBRE 2013

**MENAHYSP FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**PRESENTE.**

Por este medio y en respuesta al Oficio No. 217D10200/0695/2013 referente al Informe Pormenorizado del menor Matías Sánchez Nava, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Que efectivamente el menor en mención con No. de IMI-116402, fue ingresado en este Centro el día **06/05/2013**, a la Unidad 5 del Servicio de Odontopediatria cuya responsable es la C.D. con Especialidad en Odontopediatria María Luisa Loa Urbina, contando en esa fecha con solo 19 días de nacido y en esa ocasión le fue abierto su Expediente Clínico Electrónico requisitando la Historia Clínica del paciente en la cual se registró que se trataba de un paciente sexo masculino de 19 días de nacido con diagnostico de Labio y Paladar Hendido Unilateral Derecho Completo, originario de Metepec de un embarazo a término en hospital, siendo 2 gesta y con un peso de 3.2 kgrs. Al nacimiento, con antecedentes heredofamiliares patológicos negados, y con una edad de los padres al nacimiento de 33 años, al interrogatorio sobre aparatos y sistemas refiere únicamente presentar cólicos pero aún se encuentra sin control pediátrico, al examen clínico se determinó que se trata de un paciente braquiocefálico asimétrico, con una postura labial incompetente y labio hendido unilateral derecho, al examen intraoral se observo que los frenillos presentaban una implantación normal, los tejidos blandos se encontraban hidratados y presentaba presencia de placa dentobacteriana, la relación de sus procesos maxilares se encontró inadecuada, de forma oval y con una premaxila en una posición adecuada y con labio y paladar hendido duro y blando unilateral derecho. A quien se le dieron indicaciones sobre alimentación con biberón citándolo al día siguiente para elaborar y colocar placa obturadora.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX



Acude al día siguiente **07/05/2013** y le es realizada primero, la toma de impresión y posteriormente, se le colocó la placa obturadora dando indicaciones sobre cuidados, alimentación e higiene, indicando sacar cita para revisión en 1 mes en este servicio y en el servicio de psicología. Además se solicitó a la madre del menor acudir al Hospital para el Niño para ser valorado por los servicios de pediatría y cirugía maxilofacial a pesar de que la madre del menor refirió encontrarse en tratamiento en Genética, Traumas y Cirugía Maxilofacial del Issemym.

Posteriormente el día **19/06/2013** el menor no acude ni a la cita de Odontopediatría ni a la cita de Psicología.

A la fecha el paciente no ha regresado a este Centro y se desconoce si acudió al Hospital para el Niño para ser valorado por el Servicio de Maxilofacial y Pediatría, ya que no existe ninguna nota de evolución al respecto en el Expediente Electrónico del menor.

Por lo anteriormente mencionado desconocemos las condiciones actuales del paciente por lo que no podríamos determinar si a la fecha ya fue o no operado o si reúne las condiciones apropiadas para el procedimiento quirúrgico lo cual deberá ser determinado exclusivamente por el cirujano maxilofacial del Hospital para el Niño.

En relación a la documentación soporte solicitada, le informo que la misma forma parte del Expediente Clínico Electrónico de este Instituto.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**INSTITUTO**  
**MATERO INFRNTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

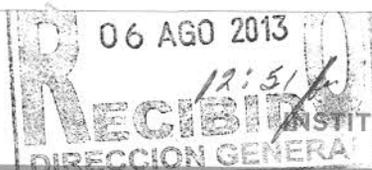
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS  
OFICIO No.217D12300/169/2013  
TOLUCA, MÉXICO A 06 DE AGOSTO DE 2013

**MENAHYSP FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio y en alcance a mi similar No. 217D12300/167/2013 sobre el seguimiento a las observaciones realizadas durante la Auditoría al Servicio de Laboratorio Dental Del Centro De Especialidades Odontológicas. Me permito informar a Ud. Lo siguiente:

En la **observación No. 2 en el punto 2.-** .Informo a Usted que se dará seguimiento a las Notas Clínicas de los Expedientes de los pacientes a los que le sea colocada algún tipo de aparatología durante las sesiones del Subcomité de Auditoría Médica el cual sesiona de manera mensual en este Centro.

Dando por concluidas con las Acciones de Mejora convenidas, in otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA D  
INSTITUTO MATERNO I

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR TOLUCA  
TELS. 722 280 92 11 (13/16), 722 217 29 22, FAX 722 270

www.edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**



ESTADO DE MÉXICO



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS OFICIO No.217D12300/167/2013 TOLUCA, MÉXICO A 31 DE JULIO DE 2013

**MENAHYSP FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ  
CONTRALOR INTERNO  
PRESENTE.**

Por este medio y en seguimiento a las observaciones realizadas durante la Auditoría al Servicio de Laboratorio Dental Del Centro De Especialidades Odontológicas. Me permito informar a Ud. Lo siguiente:

En la **observación No. 2** en donde dice: "Es conveniente que La Directora del Centro de Especialidades odontológicas y la Subdirectora Médica del Centro de Especialidades Odontológicas, valoren la posibilidad de presentar un diagnostico situacional al Director"...

Me permito remitir a Ud. las copias de los oficios No.217D12300/054/2013 remitido al Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Admon. Y Finanzas de este Instituto con la petición y justificación de las Plazas requeridas y copia del oficio de respuesta No. 20321/1932/2013 emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas en donde le informan al Dr. Filiberto Cedeño que no es posible acceder a la petición de dichas plazas.

En la **Observación No.3** en donde dice:"Se sugiere que la Subdirectora Médica del Centro de Especialidades Instruya al personal de laboratorio..."Remito a Ud copia de los oficios No. 217D12301/019/2013 por medio del cual la Subdirectora Médica de este Centro solicita e Instruye al personal de laboratorio sobre el particular. Remito copia del oficio No.217D12301/018/2013 por medio del cual la Subdirectora Médica instruye al personal médico, paramédico y pasantes de este Centro para requisitar correctamente el formato de Instrucciones al Laboratorio. Así mismo remito a Ud. copia del oficio No. 217D12301/020/2013 emitido por la Subdirectora Médica de este Centro en donde solicita al Área de planeación y Desarrollo Institucional la modificación del formato de "Orden de laboratorio e Instrucciones al Laboratorio" y copia del formato modificado y del oficio No.217D10300/104/2013 emitido por el Área de Planeación de este Instituto donde remite el formato ya modificado para su implementación en este Centro.

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



**INSTITUTO**  
**MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

En la **Observación No.4** en donde dice: Se sugiere que la Subdirectora Médica del Centro De Especialidades Odontológicas establezca con el personal médico odontólogo y Técnicos Dentales una reunión de trabajo.....” Remito a Ud. copia de la Lista de Asistencia a dicha Reunión, misma que se llevó a cabo el pasado lunes 29 de julio del año en curso

Dando por concluidas con las Acciones de Mejora convenidas, sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Minutario \_\_\_\_\_ os del IMIEM

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**EN GRANDE**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS  
OFICIO No. 217D12300/136/2013  
Toluca de Lerdo, México a  
15 de Julio del 2013

**M. en AH y SP.**  
**FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, y derivado de la plática sostenida el pasado jueves 11 del presente, le envié a usted el nombre de la Cirujano Dentista encargada de la Jefatura de Enseñanza **LOURDES SANTIAGO CHAVEZ.**

Sin otro particular, quedo de usted.

S

RECIBIDO  
12:15  
DIRECCION GENERAL

IMIEM  
RECIBIDO  
15 JUL 2013  
12:12  
CONTRALORIA INTERNA

c.c.p. DR. FILIBERTO DOMINGUEZ CEDEÑO.- Director General.  
Minutario.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO



MATERNAL INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación."

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS  
OFICIO No. 217D12300/116/2013  
Toluca de Lerdo, México a  
07 de Junio del 2013

**M. en AH y SP.**  
**FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZALEZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito enviarle copia de la documentación relacionada con la observación 3 falta de vinculación de funciones en materia de enseñanza derivada de la inspección No. 217D10200/015/2012.

Sin otro particular, quedo de usted.



ES

c.c.p. Minutario.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.

TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16

WWW.EDOMEX.GOB.MX